

Oficina de Comunicación

04 de mayo de 2011

Comunicado 073

La Comisión de Gobernación trabaja intensamente para dictaminar las minutas de la Ley de Seguridad Nacional y de Reforma Política

- Los Grupos Parlamentarios de la Cámara de Diputados ya tienen en sus manos una propuesta del Plan de Trabajo, informa Javier Corral, presidente de la Comisión
- Seguimos a la espera de una respuesta concreta por parte del PRI para definir el proceso de análisis, discusión y dictaminación, reiteró.
- Más allá de declaraciones mediáticas, lo que la ciudadanía quiere son resultados legislativos para combatir el flagelo de la violencia y el narcotráfico, sentenció.

El diputado Javier Corral, dio a conocer que en su calidad de presidente de la Comisión de Gobernación ya le hizo llegar a los secretarios de los Grupos Parlamentarios que integran este órgano de trabajo legislativo, un *Plan de trabajo*

de Reforma a la Ley de Seguridad Nacional que establece los objetivos, el temario y la metodología para dar inicio al proceso de análisis, discusión y dictaminación de la Minuta por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional.

Sin embargo, hasta esta fecha el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), no ha enviado a la Presidencia de la

Comisión ninguna respuesta formal a esta propuesta, lo que ha frenado el proceso legislativo sobre esta materia.

En respuesta a las declaraciones del diputado del PRI, Arturo Zamora, quien afirmó que su partido está a la espera de que la Comisión de Gobernación convoque a una reunión para dar inicio con la discusión de esta minuta, el diputado Corral le recordó que ha sido su partido el que en tres reuniones de Mesa Directiva, convocadas para el análisis de este tema, ha frenado la discusión.

La última, dijo, fue la del pasado viernes 29 de abril, en la que la diputada Claudia Ruiz Massieu, secretaria del PRI, solicitó un receso para que su Grupo Parlamentario tuviera tiempo para analizar una estrategia de trabajo que planteó la presidencia de la Comisión para el análisis, discusión y dictaminación de la Minuta. Hasta el momento, el PRI sigue sin ofrecer una posición clara, lo que ha dificultado el proceso legislativo.

“En lugar de declaraciones mediáticas, lo que la ciudadanía está esperando son resultados legislativos concretos para combatir el flagelo de la violencia y el narcotráfico”, acusó el diputado Corral.

Consciente de este reclamo ciudadano para que el Congreso de la Unión cumpla con su responsabilidad, más allá de las diferencias políticas, en este tema tan delicado y urgente; la Comisión de Gobernación, dijo, reitera su compromiso de trabajar intensamente para sacar adelante el dictamen tanto de la de la minuta de Seguridad Nacional, como el de la Reforma Política, a la brevedad posible; contando con la buena fe y la disposición de las y los diputados que la integran.

En ese sentido, informó, ya se les hizo llegar a los Grupos Parlamentarios un Plan de Trabajo para la discusión del tema de seguridad nacional, en el que destacan los siguientes objetivos:

- Asegurar la participación de todos los agentes sociales e instituciones directamente vinculados en el tema de Seguridad Nacional.
- Buscar los mayores consensos posibles en la elaboración, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.
- Presentar en el plazo más inmediato posible un Dictamen ante la mesa directiva de la Cámara de Diputados, tomando como base ineludible el plazo reglamentario señalado para dictaminar la minuta, de 90 días como máximo y,
- Lograr trabajo en conferencia parlamentaria con el Senado a efecto de conseguir el mayor consenso posible con la colegisladora.

Este plan de trabajo, contempla los temas:

- Revisión de la Minuta que Reforma diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, a partir de un estudio pormenorizado de conceptos, definiciones y procedimientos.
- Revisión del marco en el cual podría participar la Fuerza Armada Permanente en temas de seguridad interior.
- Revisión de facultades a todas y cada una de las instituciones involucradas con la Seguridad Nacional.
- Revisión Constitucional de la Declaratoria de Existencia de una Afectación a la Seguridad Interior.

- Revisión del documento de trabajo del grupo plural formado por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados
- Utilización de la Fuerza Armada Permanente de forma unilateral por parte del titular del Poder Ejecutivo Federal, sin la necesidad de iniciar el Procedimiento de Declaratoria de Existencia de Afectación.
- El papel de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su calidad de Poder Autónomo.
- El papel del Poder Legislativo en su calidad de Poder Autónomo.
- El respecto irrestricto e inquebrantable de los Derechos Humanos y las garantías Individuales consagradas en nuestra Carta Magna.

Asimismo se ha propuesto en la metodología de trabajo:

- Establecer una ruta crítica o calendario de trabajo entre las tres Comisiones dictaminadoras, coordinadas por la Comisión de Gobernación.
- Comunicación inmediata con las instituciones involucradas para informar el estado de la cuestión.
- Reunión con Presidentes de Comisiones para construir visión común de plan de trabajo.
- Reunión de Comisión de Gobernación para aprobar el plan de trabajo.
- Reunión de mesas directivas para convocar a comisiones unidas y realizar plan de trabajo de manera continua.
- Reunión con Senado para proponer conferencia parlamentaria.

- Se abrirá un periodo de consulta y audiencia pública permanente, con organizaciones de Derechos Humanos, Instituciones Académicas y todas aquellas organizaciones de la Sociedad Civil interesados en la Seguridad Nacional.
- Se programará comparecencias públicas de las instancias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno involucrados e interesados en el tema.
- Se propone calendario con etapas de análisis, deliberación y discusión de la Minuta en el seno de las Comisiones Dictaminadoras.

El diputado Javier Corral insistió que una de la preocupaciones de la Comisión es transparentar todo el proceso de discusión y abrir un espacio para la participación de las organizaciones ciudadanas e instituciones de defensa de derechos humanos; ya que si bien es importante otorgar mayores herramientas al Estado para fortalecer la seguridad nacional, es una prioridad respetar la garantía constitucional del respeto a los derechos humanos.

Es por ello, finalizó, que la Comisión de Gobernación abrió una Consulta Ciudadana en su micrositio para recibir todas las propuestas sobre el tema de Seguridad Nacional, en esta dirección:

http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/010_comisioneslxi/001_ordinarias/020_gobernacion